

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

6647 *Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 66/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Tercera), se ha interpuesto por la Asociación Nacional de los Cuerpos de Gestión de las Administraciones Públicas, el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario número 66/2023, contra las Resoluciones de la Subsecretaría de fecha 10 de noviembre de 2022, por las que se convocan procesos selectivos para el nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, en la Tesorería General de la Seguridad Social y en el Instituto Nacional de la Seguridad Social, encomendando la preselección a los servicios públicos de empleo (SPE).

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 23 de febrero de 2023.—El Subsecretario de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Alberto Sereno Álvarez.